

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES



XII PREMIO NACIONAL DEL CONACYT A LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

TEMAS:

- EL PODER DEL AGUA
- SEMILLAS QUE ALIMENTAN
- LA LUCHA CONTRA EL ARBOVIRUS

BASES Y CONDICIONES EN: www.conacyt.gov.py

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	OBJETIVOS.....	1
3.	PROPONENTES ELEGIBLES	2
4.	TEMAS Y ALINEACIÓN DE LA PROPUESTA.....	2
5.	MODALIDADES Y CATEGORÍAS DEL CONCURSO	4
5.1.	Requisitos de las categorías	4
5.2.	Especificaciones según modalidad y categoría	5
6.	PREMIOS	6
7.	ETAPAS DE LA CONVOCATORIA	7
7.1.	Modalidad escrita, audio, audiovisual, redes sociales	7
7.1.1.	Postulación	8
7.1.2.	Recepción y Admisión	8
7.1.3.	Evaluación	8
7.2.	Modalidad monólogo científico	8
7.2.1.	Postulación	9
7.2.2.	Fases de admisión y evaluación	9
7.2.3.	Criterios de evaluación	9
7.3.	Premiación, adjudicación e informe final	10
8.	PLAZOS.....	10
9.	CONSIDERACIONES GENERALES	10
10.	DERECHOS DE PROPIEDAD	1

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Los ODS establecidos por la ONU	2
Figura 2: Los ODS alineados al Año Internacional del Mijo	3
Figura 3: Áreas de la ciencia según Frascati.....	4
Figura 4: Etapas de la convocatoria modalidad escrita, audio, audiovisual, redes sociales.....	7
Figura 5: Etapas de la convocatoria monólogo científico	9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Modalidades y categorías	4
Tabla 2: Cuadro descriptivo de categorías y sus requisitos	5
Tabla 3: Cuadro descriptivo de requisitos por modalidad.....	6
Tabla 4: Premios por categoría y modalidad	7

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
FEEI	Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación
FONACIDE	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
GBC	Guía de Bases y Condiciones
DIVU12	Premio Nacional de Comunicación y Divulgación Científica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PROCIENCIA II	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (segunda fase)
RRSS	Redes Sociales
SDC	Solo de Ciencia
SPI	Sistema de Postulación a Instrumentos

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como organismo público autárquico de composición mixta (público-privado) y dependiente de la Presidencia de la República, es la institución encargada de formular, coordinar, articular, promover, evaluar y ejecutar políticas públicas para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible en Paraguay. Para el cumplimiento de su misión, el CONACYT se encuentra ejecutando el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – PROCENCIA II, financiado a través del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) según la Ley N°4758/12 del 21 de septiembre de 2012.

En el marco del Componente IV del PROCENCIA II, uno de los objetivos contemplados por el CONACYT en concordancia con las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 es el fomento de la apropiación social del conocimiento técnico y científico como factor de desarrollo sostenible. Este objetivo busca establecer una cultura de ciencia, tecnología e innovación en la sociedad paraguaya por medio de la divulgación y la alfabetización científica de su ciudadanía, de manera a que la sociedad utilice el conocimiento científico y tecnológico para mejorar la calidad de vida presente y futura en el país.

La divulgación científica es comprendida como “una labor multidisciplinaria cuyo objetivo es comunicar el conocimiento científico a través de diversos medios y a distintos públicos voluntarios, recreando ese conocimiento con fidelidad y contextualizándolo para hacerlo accesible; esto permite al público no experto acercarse a los conocimientos científicos a través de un lenguaje no especializado” (Bonilla, 2011)¹. En este sentido, una divulgación científica que busque llegar a los distintos públicos de la sociedad es importante para establecer espacios de diálogo con la población y difundir conocimientos. Asimismo, el desarrollo de una cultura científica se basa en generar espacios y oportunidades de participación ciudadana en materia de ciencia y tecnología, para lo cual es necesario no solo divulgar, sino también promover estrategias de participación que permitan a los ciudadanos apropiarse del conocimiento, situando los temas de ciencia y tecnología en lo cotidiano, con el fin de fomentar la apropiación por parte de la ciudadanía.

En este contexto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) amplía su tradicional PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CIENTÍFICO, en vigencia desde el 2012, y convoca a la doceava edición del concurso, renombrándolo PREMIO NACIONAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA. La convocatoria está dirigida a profesionales y estudiantes de comunicación o carreras afines, investigadores, profesionales y estudiantes que se desempeñen en áreas relacionadas con el ámbito de la ciencia o la tecnología, y aficionados a la divulgación científica.

2. OBJETIVOS

El Premio tiene como propósito principal promover el conocimiento científico y tecnológico en Paraguay para su apropiación por la sociedad, a través de la comunicación y divulgación de las ciencias, además de estimular una mayor presencia de la ciencia, la tecnología y la innovación paraguaya en los medios de comunicación del país, fomentando así la participación de los jóvenes en actividades de comunicación y divulgación científica. Al mismo tiempo, busca generar

¹ Bonilla, J. (2011) *Divulgación científica y medios...* XVIII Congreso Nacional de Divulgación de la Ciencia y la Técnica, Michoacán, MX.

conciencia en la población académica sobre la gran necesidad de una mayor presencia de espacios abocados a la capacitación formal y no formal en el ámbito de la comunicación y divulgación científica.

3. PROPONENTES ELEGIBLES

El público objetivo de este instrumento son todos aquellos interesados en la comunicación y divulgación de las ciencias. Se espera la participación de: estudiantes universitarios de comunicación o carreras afines, profesionales recién graduados, profesionales con experiencia en medios de comunicación de diversa índole y divulgadores científicos en general, pudiendo estos ser investigadores, estudiantes o profesionales que se desempeñen en áreas relacionadas con el ámbito de la ciencia o la tecnología.

No podrán postular los ganadores del primer premio en ninguna de las categorías del mismo concurso en su edición anterior.

4. TEMAS Y ALINEACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). que constituyen un llamamiento universal a la acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos por medio del alcance de los objetivos establecidos en la Agenda 2030.

Figura 1: Los ODS establecidos por la ONU



Fuente: Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, disponibles en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Con el propósito de contribuir a la Agenda 2030 y crear conciencia sobre algunas de las situaciones más acuciantes de nuestro país en los últimos años, se han seleccionado los siguientes temas, que regirán las modalidades ESCRITA, AUDIO Y AUDIOVISUAL:

EL PODER DEL AGUA. El agua tiene el poder de alimentar, nutrir, hidratar a los seres vivos, y albergar fauna y flora, considerándose esencial como medio de transporte y fundamental para los procesos de producción de energías, como ser la extracción de materias primas, la refrigeración de plantas térmicas, los procesos de limpieza, la producción de biocombustibles y el funcionamiento de turbinas. Por otro lado, el hombre ha encontrado maneras de disponer del agua para uso y consumo humano (incluyendo el riego) a través del bombeo, transporte,

tratamiento y desalación. Así también, el ciclo del agua en la atmósfera es parte fundamental de nuestro planeta, generando lluvia y masas de agua de las cuales dependen tanto animales como plantas. Por tanto, el uso del agua es fundamental para el sustento de la vida humana y afecta directamente a los patrones de vida y cultura. La presencia del agua en la historia de la humanidad es una de las claves para el desarrollo y la evolución, es por ello que necesitamos generar conciencia sobre la importancia del cuidado del agua y el impacto que tiene en nuestras vidas.

SEMILLAS QUE ALIMENTAN. La FAO ha declarado el 2023 como el año internacional del mijo, uno de los cereales con mayor contenido nutricional para la salud humana y animal, alta capacidad de crecimiento en suelos pobres con pocos insumos, resistencia y tolerancia a numerosas enfermedades y plagas de los cultivos, y supervivencia en condiciones climáticas adversas. ¿Qué semillas que se consumen en nuestra región pueden ayudar a disminuir el hambre y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible? Las semillas de los cereales aportan nutrientes a bajo costo, emplean menos recursos naturales para su producción en comparación con otros alimentos, pueden almacenarse por largos periodos de tiempo en su estado natural y son fáciles de preparar en comidas, convirtiéndose en factor clave de lucha contra el hambre, al tiempo que promueven la salud y el bienestar de las personas, el trabajo decente y crecimiento económico, la producción y el consumo responsable, la acción por el clima y la vida de los ecosistemas terrestres.

Figura 2: Los ODS alineados al Año Internacional del Mijo



Fuente: <https://www.fao.org/millets-2023/es>

LA LUCHA CONTRA EL ARBOVIRUS. Los arbovirus (virus transmitidos por artrópodos) son todos los virus que se transmiten al ser humano o a otros vertebrados por ciertas especies de artrópodos hematófagos, especialmente insectos (moscas y mosquitos) y arácnidos (garrapatas). Los arbovirus son más de 250 y están distribuidos en todo el mundo; al menos 80 especies causan enfermedades en el ser humano. La mayoría de los arbovirus son transmitidos por mosquitos, pero algunos se transmiten por garrapatas. Entre las enfermedades causadas por arbovirus se encuentran el dengue, la fiebre amarilla, la infección por el virus Zika y la enfermedad chikungunya, que pueden diseminarse de una persona a otra a través del mosquito y, de acuerdo a la OMS, el número de casos detectados en la Región de las Américas durante 2022 ascendió a más de 3 millones, lo que representa un aumento de aproximadamente 119% en comparación con el 2021. Pero estas enfermedades son prevenibles, y la mayoría de los factores que facilitan su propagación son controlables mediante prácticas de prevención individual y comunitaria.

Con el propósito de dar a conocer el estado y los avances a nivel país en los temas mencionados, el CONACYT busca premiar los esfuerzos de comunicación y divulgación científica, acercando así conocimiento y datos que sirvan para generar conciencia y mejorar el nivel de vida de los habitantes de nuestro país. Los trabajos postulados deben alinearse con al menos uno de los ODS y encontrarse dentro las áreas de la ciencia establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) según el Manual de Frascati (2015), presentadas en la Figura 3.

Figura 3: Áreas de la ciencia según Frascati



Fuente: Elaboración propia

Los trabajos postulados en las modalidades ESCRITA, AUDIO y AUDIOVISUAL deberán abordar al menos uno de los temas propuestos. En las modalidades REDES SOCIALES y MONÓLOGOS CIENTÍFICOS los temas son libres, pero si el postulante logra vincular su tema con los temas de la presente convocatoria, esto será tenido en cuenta al momento de la evaluación.

5. MODALIDADES Y CATEGORÍAS DEL CONCURSO

A fin de dar cabida y fomentar la participación de una amplia gama de comunicadores y divulgadores científicos, se propone la siguiente distribución de categorías y modalidades:

Tabla 1: Modalidades y categorías

MODALIDADES	CATEGORÍAS
Escrita (Impreso/Digital)	Junior/Profesional
Audio (Radio/Podcast)	Junior/Profesional
Audiovisual (TV)	Junior/Profesional
Redes sociales	Junior/Aficionado
Monólogo científico	Aficionado

Fuente: Elaboración propia

5.1. Requisitos de las categorías

Según se describe en la Tabla 2, se establecen tres categorías: JUNIOR, PROFESIONAL y AFICIONADO. Las categorías junior y profesional están habilitadas para las modalidades ESCRITA, AUDIO y AUDIOVISUAL, y se suma la categoría de divulgador aficionado para la modalidad REDES SOCIALES.

La única categoría habilitada para la modalidad MONÓLOGO CIENTÍFICO es la de DIVULGADOR AFICIONADO. Deberán abstenerse los estudiantes y profesionales de las áreas de Comunicación, Periodismo y Artes Escénicas.

“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”

A continuación, se listan los requisitos de las categorías mencionadas.

Tabla 2: Cuadro descriptivo de categorías y sus requisitos

CATEGORÍAS	REQUISITOS
JUNIOR Ser estudiante universitario de comunicación o carreras afines, o recién graduado con hasta 1 año de antigüedad trabajando en su profesión.	- Ser ciudadano/a o residente legal de Paraguay. - Tener entre 18 y 24 años de edad, a la fecha del lanzamiento de la convocatoria. - Constancia de estudio - Título de grado o certificado laboral que avale no más de un año de experiencia. - Copia de cédula de identidad.
PROFESIONAL Ser comunicador o periodista, graduado de las carreras de Comunicación, Periodismo o afines, con experiencia laboral como staff de un medio de comunicación, o como comunicador independiente.	- Ser ciudadano/a o residente legal de Paraguay. - Tener 25 años o más a la fecha del lanzamiento de la convocatoria. - Certificado laboral, contrato, o documentos que respalden su trabajo profesional de más de 1 año en un medio profesional. - Copia de cédula de identidad. - En caso de ser profesional independiente, debe adjuntar prueba de al menos 4 trabajos publicados en medios de comunicación durante los 2 (dos) últimos años. - Datos de contacto del superior inmediato o contratante.
DIVULGADOR AFICIONADO Ser una persona aficionada a la divulgación científica, estudiante o profesional en áreas relacionadas con el ámbito de la ciencia o la tecnología, incluida la docencia universitaria especializada en ciencias.	- Ser ciudadano/a o residente legal de Paraguay. - Ser mayor de 18 años a la fecha del lanzamiento de la convocatoria. - Enlace a la cuenta de divulgación en redes sociales (si hubiere). - Tema del monólogo a postular.

Fuente: Elaboración propia

5.2. Especificaciones según modalidad y categoría

A continuación, se detallan los delineamientos con respecto a la presentación de trabajos para las modalidades: Escrita, Audio, Audiovisual y Redes sociales (RRSS). Los trabajos postulados deberán haber sido publicados o emitidos desde el día de lanzamiento de esta convocatoria hasta el 29 de septiembre del 2023 para las modalidades ESCRITA, AUDIO y AUDIOVISUAL.

Todos los trabajos postulados en todas las modalidades y categorías deberán exponer de manera sencilla y directa el contenido propuesto, teniendo como objetivo un público no especializado. Para las modalidades Escrita, Audio y Audiovisual se deberá elegir uno de los temas propuestos en la presente convocatoria.

Tabla 3: Cuadro descriptivo de requisitos por modalidad

5.2.1. MODALIDAD ESCRITA
a. Se podrán presentar en formato reportaje o noticia, artículos que hayan sido publicados de forma impresa o en portales digitales. b. Tener una extensión mínima de 1500 (mil quinientas) palabras y una máxima de 3500 (tres mil quinientas) palabras. c. Se valorará la inclusión de videos cortos, fotografías o elementos gráficos que enriquezcan el contenido y ayuden a una mejor comprensión del tema presentado. d. Se recibirán archivos en formato .pdf, que deberán incluir información sobre el medio de publicación, fecha de publicación, autoría.
5.2.2. MODALIDAD AUDIO
a. Duración mínima de 15 (quince) minutos y máxima de 30 (treinta) minutos. b. Se podrán presentar podcast, entrevistas, bloques, entre otros. c. Se recibirán archivos de audio en formato .MP3 y .MP4, o bien enlaces al material publicado.
5.2.3. MODALIDAD AUDIOVISUAL
a. Duración mínima de 15 (quince) minutos y máxima de 30 (treinta) minutos. b. Se recibirán enlaces al material publicado. c. Se podrán presentar entrevistas, documentales, videos informativos, animaciones, etc.
5.2.4. MODALIDAD REDES SOCIALES
a. Se podrá postular una cuenta en redes sociales (Instagram, Twitter o TikTok) cuyo objetivo sea la divulgación de ciencia o tecnología. b. La cuenta deberá ser pública, estar activa y tener una antigüedad de al menos dos meses al momento del cierre de la convocatoria. c. Se deberá contar con al menos una publicación semanal sobre uno o varios temas relacionados a ciencia o tecnología, teniendo como objetivo un público no especializado. d. Se deberá presentar el informe completo de las métricas de la cuenta según la red social utilizada.
5.2.5. MODALIDAD MONÓLOGO CIENTÍFICO (en alianza con la FECYT²)
a. Los trabajos deben ser grabaciones de un breve video de máximo 3 (tres) minutos. b. El tema utilizado para el monólogo debe ser científico y/o tecnológico. c. Formato de video .MP4, .AVI, .MPG, .MOV, .FLV, .WMV. d. Tamaño de video 75 megabytes. e. El video no podrá ir acompañado de edición ni de efectos especiales y no se podrán utilizar presentaciones tipo PowerPoint u otros dispositivos electrónicos. f. El video debe estar almacenado en alguna plataforma como YouTube, Vimeo o drive con protección, de manera que el video no sea de acceso público y solo se pueda acceder a él a través de un enlace. Los participantes serán responsables de subir los videos a la plataforma, debiendo cumplir con los términos y condiciones legales de la misma.

Fuente: Elaboración propia

6. PREMIOS

Se premiará el primer lugar de cada categoría y se entregarán reconocimientos al segundo y tercer lugar. Los montos asignados a cada categoría, según la modalidad postulada, se

² El ganador de esta modalidad deberá competir en la final del “Solo de Ciencia (SDC)”, Primer Certamen Iberoamericano de Monólogos Científicos a realizarse en Madrid, España, organizado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

realizará según se describe en la Tabla 4.

Tabla 4: Premios por categoría y modalidad

MODALIDADES	CATEGORÍA	MONTO GS.
Escrita: Artículo (Impreso/Digital)	Profesional	10.000.000
	Junior	5.000.000
Audio: Bloque (Radio/Podcast)	Profesional	10.000.000
	Junior	5.000.000
Audiovisual: Bloque (TV/otros)	Profesional	10.000.000
	Junior	5.000.000
Redes sociales: Cuenta (IG, Twitter, TikTok)	Junior/Aficionado	5.000.000
Monólogo científico	Divulgador aficionado	Final SDC ³

Fuente: Elaboración propia

La empresa periodística que se adjudique con un mínimo de 3 (tres) premios en las categorías anteriores, obtendrá un Reconocimiento Especial por su aporte a la difusión de noticias científicas: el Premio Nacional del CONACYT a la COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.

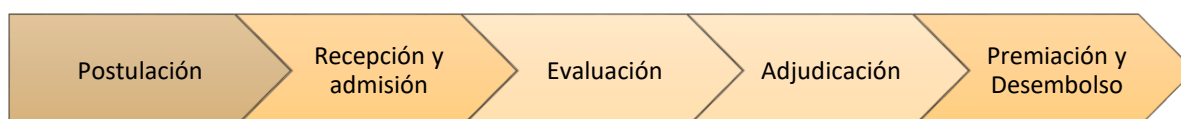
En caso de que esta categoría no cuente con un mínimo de 3 (tres) postulaciones, será declarada desierta.

7. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

7.1. Modalidad escrita, audio, audiovisual, redes sociales

El concurso tendrá un periodo de postulación, desde el lanzamiento de la convocatoria hasta el cierre, programado para el 30 de septiembre a las 16.00 h. Solamente aquellas postulaciones finalizadas y debidamente cumplimentadas serán admitidas y pasarán a la etapa de evaluación. El proceso de premiación y desembolso se realizará según lo disponga el equipo técnico del CONACYT, luego de publicar el resultado del concurso en las redes sociales y la página web de la institución.

Figura 4: Etapas de la convocatoria modalidad escrita, audio, audiovisual, redes sociales



Fuente: Elaboración propia

³ La persona ganadora recibirá un monto en concepto de pasaje y viático para representar a Paraguay en la final internacional del concurso Solo de Ciencia Iberoamérica, según las asignaciones de la categoría “funcionario” en la Ley General de la Nación del año fiscal en curso, previa firma de una carta compromiso de representación.

7.1.1. Postulación

La postulación se realizará usando el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI). Luego de generar un usuario y una contraseña (en caso de no contactar con un usuario ya registrado), el postulante deberá completar los datos solicitados y completar el formulario, que tendrá carácter de declaración jurada.

Los interesados podrán postular a una sola modalidad y categoría, debiendo presentar documentos que respalden la categoría seleccionada y adjuntando los documentos requeridos según la categoría de postulación.

7.1.2. Recepción y Admisión

En esta etapa se recibirán los trabajos postulados dentro del plazo de la convocatoria. Finalizado el plazo de la convocatoria, el equipo técnico del CONACYT realizará la verificación del cumplimiento de los requerimientos para cada categoría de postulación.

7.1.3. Evaluación

Los trabajos admitidos serán evaluados por un jurado designado por el CONACYT. Este estará compuesto por profesionales de reconocida trayectoria en ámbitos de la ciencia, el periodismo o la comunicación.

7.1.4. Criterios de Evaluación para todas las modalidades

- Exposición sencilla y directa del contenido propuesto pensando un público no especializado
- Excelente calidad de presentación del tema, que aporte una mejor comprensión de la temática para su apropiación por la sociedad.
- Tratamiento profundo, objetivo, cuidadoso e innovador de la información.
- Se valorará el enfoque social de la información tratada.
- Pluralidad de puntos de vista y variedad de fuentes consultadas.
- Uso y calidad de las fuentes bibliográficas utilizadas.
- Tirada del medio de publicación.
- Trayectoria profesional del postulante.
- Alineación con los ODS.

En el caso de la modalidad redes sociales, también se tendrá en cuenta:

- Accesibilidad a la cuenta (que sea pública).
- Publicaciones fijas por mes (post fijo, reels).
- Publicaciones vinculadas a alguno de los temas de la presente GBC.
- Antigüedad de la cuenta.
- Métricas de la cuenta según la red social (cantidad de seguidores, interacciones, reacciones, etc.).

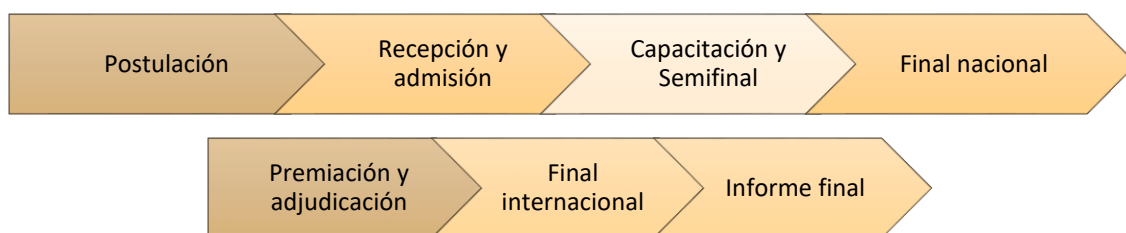
7.2. Modalidad monólogo científico

En el marco del concurso iberoamericano Solo de Ciencia, puesto en marcha por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), y por medio de un acuerdo de entendimiento con la dicha institución, el CONACYT, junto a otros países pioneros de la región, se une a esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura). De esta manera, se incorpora el monólogo científico entre las modalidades de participación del Premio Nacional de Comunicación y Divulgación Científica, buscando fomentar aún más la participación de investigadores y aficionados en actividades de divulgación de la ciencia.

El ganador de esta modalidad competirá en representación de Paraguay en la final internacional del Solo de Ciencia, a realizarse en Madrid (España) durante el mes de octubre.

Figura 5: Etapas de la convocatoria monólogo científico



Fuente: Elaboración propia

7.2.1. Postulación

La postulación seguirá los mismos criterios establecidos para las otras modalidades. Los postulantes no podrán ser profesionales ni estudiantes de las carreras de Comunicación, Periodismo o afines, ni de carreras relacionadas con las artes escénicas. El formulario de postulación estará disponible en el SPI y tendrá carácter de declaración jurada.

7.2.2. Fases de admisión y evaluación

Las postulaciones que cumplan con los requisitos de admisión según los criterios detallados en la Tabla 2 y 3 pasarán a la fase de evaluación. Los monólogos seleccionados por el equipo técnico pasarán a una ronda de capacitación, luego de la cual los postulantes deberán realizar sus monólogos en la semifinal, realizada con un jurado especializado elegido por la organización, donde se seleccionará un máximo de 5 finalistas para la final nacional. Los mejores trabajos presentarán sus monólogos en la final nacional, que será un evento público. Los postulantes que lleguen a esta fase presentarán sus monólogos al jurado, y los tres mejores puntajes se adjudicarán con los premios. El postulante que obtenga el primer puesto representará a Paraguay en el Primer Certamen Iberoamericano de Monólogos Científicos a realizarse en Madrid (España), y los demás puestos recibirán reconocimientos

7.2.3. Criterios de evaluación

- Calidad narrativa, capacidad de sintetizar en 3 (tres) minutos los conceptos abordados de tal modo que sean comprensibles por audiencias no habitadas al lenguaje científico.
- Profundidad, creatividad, originalidad e innovación.
- Valor informativo e interés social.
- Habilidad para entretener y captar la atención del público a través de la comunicación verbal y no verbal.
- Capacidad de transmitir los conceptos abordados de tal modo que sean comprensibles por audiencias no habitadas al lenguaje científico.

7.3. Premiación, adjudicación e informe final

En todas las modalidades, el fallo del jurado será notificado mediante el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) y publicado en los medios digitales del CONACYT. Se hará entrega de los premios en la fecha, hora y lugar designados por el CONACYT.

El desembolso del premio se registrará por los tiempos administrativos relacionados con los trámites pertinentes y se realizará en las oficinas del CONACYT. Al momento del desembolso, los ganadores deberán presentar los siguientes documentos:

- certificados de antecedentes policiales y judiciales vigentes
- factura legal y certificado de cumplimiento tributario vigente (en caso de ser contribuyentes)
- recibo
- fotocopia de ambos lados del documento de identidad vigente

En el caso de la modalidad de monólogos científicos, si el ganador del primer puesto no pudiera participar de la final internacional, el premio será adjudicado al segundo finalista, y así sucesivamente hasta llegar al tercer finalista. Los postulantes serán responsables de contar con pasaporte al día, en caso de resultar ganadores. El monto otorgado será en concepto de premio, por tanto, todos los gastos y las actividades realizadas en el marco del viaje serán responsabilidad única y exclusiva del ganador, incluido el seguro de viajero, entendiéndose que el CONACYT no se hará responsable de ningún acto, incidente ni accidente que pudiera ocurrir en el contexto del concurso ni durante el viaje. La persona que resulte ganadora firmará una carta compromiso al momento de recibir el premio, por medio de la cual se comprometerá a representar a Paraguay en la final internacional y a entregar un breve informe sobre su participación en el certamen, con un registro fotográfico/audiovisual de la experiencia, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al evento, a ser utilizado por el CONACYT según este así lo decidiera.

8. PLAZOS

El periodo de postulación para las modalidades escrita, audio, audiovisual, redes sociales será desde el lanzamiento de la presente convocatoria hasta el 29 de septiembre de 2023, a las 16.00 h. En cuanto a la modalidad monólogo científico, el plazo de postulación será desde el lanzamiento de la presente convocatoria hasta el 30 de junio de 2023, a las 16.00 h.

El CONACYT se reserva el derecho de modificar el plazo de las postulaciones si fuera necesario.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

- a. La participación en el “XII PREMIO NACIONAL DEL CONACYT A LA COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN CIENTÍFICA” implica la aceptación de todas las reglas establecidas en esta Convocatoria.
- b. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones quedará a criterio del Comité Organizador (CONACYT) y del jurado.
- c. Las decisiones del jurado son definitivas e inapelables.
- d. El jurado podrá otorgar menciones especiales, no retribuidas monetariamente, en función de la calidad de los trabajos presentados o de la trayectoria profesional.
- e. Cualquier propuesta que no se ajuste a las normas de presentación indicadas en estas bases no será tomada en consideración por el jurado del premio.
- f. En el caso de que el trabajo premiado, en alguna de sus modalidades, resulte ser un plagio de otro o infrinja derechos de terceros y así se demuestre fehacientemente, el ganador estará obligado a devolver la dotación económica y el certificado conmemorativo del premio.

- g. Se podrá postular a una sola modalidad y en una sola categoría, eligiendo uno de los temas propuestos si corresponde a la categoría seleccionada.
- h. No podrán participar los ganadores de los primeros puestos de los concursos del CONACYT del año anterior.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD

Al aceptar los términos y condiciones establecidos en la presente guía, todos los participantes ceden automáticamente los derechos de publicación y emisión de trabajos al CONACYT.

El CONACYT podrá utilizar las publicaciones, entrevistas y reportajes con fines de divulgación institucional, así como para la promoción del Concurso y la divulgación de proyectos que tengan como eje la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad. De la misma manera, podrá utilizar las publicaciones, entrevistas y reportajes en cualquier medio de difusión y promoción, sin restricción de tiempo, en el lugar y en la forma que estime conveniente, dentro y fuera de la República del Paraguay.

Queda entendido que lo anteriormente mencionado será aplicado a todo el material generado en el marco de la presente convocatoria, sean o no las opciones ganadoras, siempre mencionando la autoría original.

El CONACYT se reserva el derecho de hacer modificaciones en la presente Guía de Bases y Condiciones, según lo considere necesario. El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos establecidos en esta Guía será motivo de descalificación automática de las postulaciones.

**Consultas: apropiacioncyt@conacyt.gov.py
(asunto “Premio Nacional de Comunicación y Divulgación”)**